

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que en el día de hoy se ha realizado la Junta General de Accionistas Ordinaria de la compañía en la que se han aprobado las Cuentas Anuales y el informe de gestión correspondientes al Ejercicio 2008, la gestión del Consejo de Administración, el cambio de domicilio de la sede social, así como el cese del consejero Gustavo Pérez-Carballo Villar, debido a su falta de asistencia a los 4 últimos consecutivos Consejos de Administración.

En el decurso de la Junta, el consejero delegado de Dogi, Jordi Torras ha comunicado que, una vez el Juzgado Mercantil ha dictado Auto de declaración de concurso voluntario, la compañía puede ultimar el Plan de Viabilidad para su pronta presentación ante el juzgado. Dicho Plan se fundamenta en cuatro pilares:

1. Venta de participaciones e integración de actividades en las filiales y/o Joint Ventures, procurando mantener el posicionamiento estratégico del Grupo y la capacidad de servicio global.
2. Reducción de la estructura de costes fijos y de las inversiones, "radicalizando" el programa de reducción de gastos y considerando únicamente aquellas inversiones que tengan garantizado el retorno de la inversión y que a su vez refuercen el liderazgo del producto DOGI/PENN en el mercado.
3. Ajuste de los costes salariales, focalizando en la reducción de la masa salarial en España a través de un nuevo ERE, la realineación de sueldos, la variabilización de determinados costes fijos y la implantación de jornadas laborales a tiempo parcial. Asimismo, se prevén ajustes de las plantillas de las filiales de Alemania (Penn Elastic) y China (Dogi China)
4. Profundizar en los pilares en los que se sustenta la misión de la compañía:
 - ✓ Dotar de mayor robustez industrial al Grupo en todas y cada una de sus filiales y Joint Ventures y centrados en clientes y artículos rentables
 - ✓ Más autonomía a las filiales y JV, manteniendo la disciplina de Grupo
 - ✓ Directivos emprendedores y leales
 - ✓ Estructura corporativa ligera

Torras ha lanzado un mensaje positivo sobre la viabilidad del Grupo DOGI, ya que la compañía posee las capacidades necesarias para ser competitiva en un breve plazo aún a pesar de las actuales circunstancias de mercado debido a sus fundamentales:

- ✓ Liderazgo en el mercado de tejido elástico y especialmente para moda íntima
- ✓ Posicionamiento estratégico e implantación global
- ✓ Nueva fábrica en El Masnou, que integra todas las actividades con enormes posibilidades de mejora de la eficiencia
- ✓ Disponibilidad de todos los implicados para afrontar la reestructuración definitiva a través del Plan de Viabilidad

Durante la votación, y con el acuerdo del 48,1% del capital social presente en la Junta, el Secretario del Consejo, Sr. Antonio Peñarroja, en nombre del Consejo de Administración ha designado, como representante del accionista minoritario al Sr. Josep de Marfà y como representante del accionista mayoritario al Sr. Joan Currius, para, en un plazo de 15 días a partir de la fecha aprobar el Acta de la Junta de común acuerdo entre ambas partes, en aras a la máxima transparencia y claridad de dicho documento.

Asimismo, el consejero delegado ha afirmado que en la próxima reunión del Consejo de Administración se estudiará la solicitud de entrada en el Consejo que ha realizado, con fecha 27 de mayo, el Sr. José Manuel Castañeda, representante de Hispánica de Calderería.

En El Masnou, a 4 de junio de 2.009

Dogi International Fabrics, S.A.
Jodi Torras Torras
Consejero Delegado